



POSADAS, 15 SEP 2020

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0000959/2020 - Solicitud de Conformación de Comisión de Análisis SMAUNaM, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1, obra Nota de fecha 29 de junio de 2020, la Presidente del Consejo de Administración del S.M.A.U.Na.M., C.P. Silvia Elena BORTOLUZZI, solicita gestionar la conformación de una Comisión de análisis y adecuación de la Ordenanza Nº 078/15 del Consejo Superior - Estatuto de Servicio Médico Asistencia de la Universidad Nacional de Misiones - puntualmente en su Título I - Artículo 4º - inciso b).

QUE, en tal sentido y a fin de agilizar tiempos, propone como integrantes por SMAUNaM a los siguientes representantes: C.P. Silvia Elena BORTOLUZZI - Presidente de SMAUNaM; Sr. Ramón Manuel VIERA - Vicepresidente de SMAUNaM; Ing. Rubén Ángel ELY- miembro del Consejo de Administración de SMAUNaM; quedando pendiente la designación de un representante de las sede de Oberá y un representante de la sede Eldorado.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Desarrollo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 012/2020 obrante a fojas 16, sugiriendo "1) Toma de Conocimiento de la situación Económica-Financiera del SMAUNaM. 2) Conformación de la Comisión de Análisis del SMAUNaM, siendo elegidos los siguientes integrantes: Secretario General de Economía y Finanzas CP. Oscar Domingo GALARZA. Los Consejeros Superiores Javier GORTARI, Jorge Ramón CACERES, Oscar PERRONE, Miriam CHUPIAK, Nancy JAGOU, Claudia SAN MARTIN, Rubén ELY. Además se invitará a representantes de los Gremios y Jubilados. Cabe destacar que en dicha Comisión también lo harán: Silvia BORTOLUZZI, Ramón VIERA y Rubén ELY (Directivos de la Obra Social).".

QUE, conforme constancias de fs. 11/15, se ha solicitado oportunamente a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Misiones (A.P.U.Na.M.), a la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Misiones (A.D.U.Na.M.) y a la Unión de Docentes Universitarios de Misiones (U.D.U.M.), como así también al representante de los jubilados, se nomine a un miembro de la entidad gremial o uno entre pares, según corresponda, para integrar la Comisión precitada.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 26 de Agosto de 2020 y aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes, la conformación de la Comisión con la incorporación del C.P. Roberto CARMONA.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- TOMAR conocimiento de la situación Económica-Financiera del Servicio Médico Asistencia de la Universidad Nacional de Misiones (S.M.A.U.Na.M.).

ARTICULO 2º.- CONFORMAR la Comisión de Análisis del SMAUNaM, con los siguientes



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

integrantes:

- Secretario General de Economía y Finanzas: C.P. Oscar Domingo GALARZA.
- Consejeros Superiores: Dr. Javier GORTARI, Sr. Jorge Ramón CACERES, Ing. Oscar Eduardo PERRONE, Sra. Myriam Raquel CHUPIAK, Prof. Nancy Elizabeth JAGOU, Prof. Claudia Patricia SAN MARTÍN, Ing. Rubén Ángel ELY y C.P. Roberto Carlos CARMONA.
- Representante de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Misiones (A.P.U.Na.M.): Sra. Zulma Ramona ACHAR.
- Representante de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Misiones (A.D.U.Na.M.): Dr. Juan Ignacio FLEITA.
- Representante de la Unión de Docentes Universitarios de Misiones (U.D.U.M.): Lic. Héctor Abel BAREIRO.
- Representante de los Afiliados Titulares jubilados: Prof. Oscar Anselmo BISTOCCO.
- Por el Consejo de Administración de S.M.A.U.Na.M.: C.P. Silvia Elena BORTOLUZZI, Sr. Ramón Manuel VIERA e Ing. Rubén Ángel ELY.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 055-20

haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones